



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

460.441

OK

DECRETO N° 843
QUILLON, jueves 11 agosto 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MEGAMEDICAL SPA

RUT:76.888.064-6

LA SUMA DE \$:59.262

Y SON:CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR MEGAMEDICAL SPA. CON LA **CENTRAL ABASTECIMIENTO** DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	59.262		76888064-6	F-9761
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		59.262	76888064-6	C-0

TOTALES : 59.262 59.262

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 91369375	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME